

Viernes, 5 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

ANUNCIO. Aprobación inicial cesión gratuita de bien patrimonial.

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera, de fecha 21 de mayo de 2026, por el que se aprueba inicialmente expediente de cesión gratuita de bien patrimonial.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cesión gratuita del bien patrimonial con las características que se detallan a continuación:

- PARAJE "LAS CALLEJAS"
- REFERENCIA CATASTRAL: 10216A008002830000FG
- LOCALIZACIÓN: Polígono 8, Parcela 283, "LANCHO GUALTAMINOS", VILLANUEVA DE LA VERA (CÁCERES).
- CLASE: Rústico.
- USO PRINCIPAL: Agrario.

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de treinta días (30), a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://villanuevadelavera.sedelectronica.es>

Villanueva de la Vera, 3 de junio de 2026



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0105

Viernes, 5 de junio de 2026

Daniel González Morcuende.
ALCALDE

